

## INSTRUCCIONES

### PARA SECCIÓN A:

Debe completar todos los datos requeridos.

### PARA SECCIÓN B Y C:

Para determinar el número de trabajadores, se deberá indicar el promedio anual de trabajadores que se desempeñaron bajo cualquier condición contractual, incluidos los trabajadores de temporada y subcontratistas de contribuyentes en la sucursal, establecimiento, local u otra gestión empresarial en la comuna matriz. Para estos efectos, el contribuyente deberá sumar el número total de trabajadores e indicarlo en la declaración.

En caso de tener que informar más sucursales que las que permite el presente formulario, favor anexar hoja consignando los declarados.

Cabe señalar, que deberá adjuntar fotocopia de patentes pagadas correspondientes al primer semestre vigentes a la fecha de la declaración.

### PLAZO LEGAL DE PRESENTACIÓN:

Desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Mayo del año calendario, se deja expresa mención que el **plazo final es el 31 de Mayo**.